



## ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 29/05/2012 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Convocatoria: Adjudicación Semanal 29/05/2012 - Listado a 28 de Mayo de 2012, a las 17:20

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 28 de mayo de 2012 y finaliza el 29 de mayo de 2012 a las 11:00 horas.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590001	FILOSOFÍA	10000740
0590002	GRIEGO	TODA LA LISTA
0590003	LATÍN	TODA LA LISTA
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	10002250
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	10002180
0590006	MATEMÁTICAS	10003250
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	10002100
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	10002250
0590009	DIBUJO	10001110
0590011	INGLÉS	10003000
0590016	MÚSICA	11002130
0590019	TECNOLOGÍA	10002180
0590058	APOYO LENGUA CIENCIAS SOCIALES	TODA LA LISTA
0590059	APOYO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	TODA LA LISTA
0590107	INFORMÁTICA	10000870
0590803	CULTURA CLÁSICA	TODA LA LISTA

### NOTA IMPORTANTE:

**Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad**, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia
- Acreditación de la fecha del parto (informe maternal)
- Justificante de si perciben o no la prestación por maternidad del INSS

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida**, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico [spd\\_secundaria@murciaeduca.es](mailto:spd_secundaria@murciaeduca.es) adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.



- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.
- **Además todos los adjudicados de las especialidades que a continuación se relacionan deberán remitir al mismo correo electrónico** fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
  - 0590018 – Orientación Educativa
  - 0590019 – Tecnología
  - 0590061 – Economía
  - 0590101 – Administración de Empresas
  - 0590102 – Análisis y Química Industrial
  - 0590103 – Asesoría y Procesos de Imagen Personal
  - 0590104 – Construcciones Civiles y Edificación
  - 0590105 – Formación y Orientación Laboral
  - 0590106- Hostelería y Turismo
  - 0590107 – Informática
  - 0590108- Intervención Sociocomunitaria
  - 0590110 – Organización y Gestión Comercial
  - 0590111 – Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos
  - 0590112 – Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica
  - 0590113 – Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos
  - 0590114 – Procesos de Cultivo Acuícola
  - 0590115 – Procesos de Producción Agraria
  - 0590116 – Procesos en la Industria Alimentaria
  - 0590117 – Procesos Diagnóstico Clínico y Productos Ortoprotésicos
  - 0590118 – Procesos Sanitarios
  - 0590119 - Procesos y Medios de Comunicación
  - 0590120 – Procesos Productos Textil, Confección, Piel
  - 0590122 – P. P. Artes Gráficas
  - 0590123 – Proc. Prod. Madera y Mueble
  - 0590124 – Sistemas Electrónicos
  - 0590125 – Sistemas Electrotécnicos Automáticos
  - 0592001 – Alemán E.O.I.
  - 0592002 – Árabe E.O.I.
  - 0592006 – Español para Extranjeros
  - 0592008 – Francés E.O.I.
  - 0592011 – Inglés E.O.I.
  - 0592012 – Italiano E.O.I.
  -

**Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos**



**necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.**

El martes 29 de mayo de 2012 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 28 de mayo de 2012

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís